



Proyectos de Investigación en curso: Programación Académica 2016-2017

Proyectos UNTREF

1. Análisis comparado de las prácticas sociales genocidas. Parte V: La cuestión de las responsabilidades, la facultad de juzgar y las reparaciones (continuidad)

Director: Daniel Feierstein

El proyecto se propone analizar las diversas responsabilidades en el contexto de producción de prácticas sociales genocidas. Se partirá de los análisis de Karl Jaspers sobre las responsabilidades frente al nazismo (y su delimitación de cuatro niveles de responsabilidad: criminal, política, moral y metafísica), de los desarrollos de Hannah Arendt sobre la vinculación entre responsabilidad y juicio y de las reflexiones filosóficas de Emmanuel Levinas sobre la construcción de una relación de responsabilidad absoluta ante la vida del otro que sufre. A partir de ello, y centrándose en el análisis empírico de las responsabilidades en el caso del genocidio argentino, la investigación relevará tanto las sentencias jurídicas argentinas como las reflexiones académicas a fines de identificar las distintas modalidades de comprensión, tratamiento y posicionamiento en relación a las responsabilidades en juego. Asimismo, se propondrá una reformulación, clasificación y análisis crítico de las mismas y de los modos de su abordaje en sociedades pos-genocidas, vinculando la cuestión de la responsabilidad a las discusiones sobre los modos de elaboración y reparación de las consecuencias de los procesos genocidas.

2. Representar el horror: Análisis comparativo de las representaciones filmicas del terrorismo de Estado y el genocidio en América Latina

Directores: Lior Zylberman y Lucrecia Molinari

El presente proyecto tiene como objetivo general un estudio comparativo de las representaciones cinematográficas de los genocidios y el terrorismo de Estado relacionados con las dictaduras latinoamericanas instaladas en la segunda mitad del siglo XX (1954-1989) durante la vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional. El abordaje buscará articular los aportes de los estudios sobre genocidio, la sociología histórica, la cultura visual como también la sociología del cine y de la imagen. Se busca construir y ampliar un campo de trabajo dentro de las Ciencias Sociales, y de la Sociología en particular, en el que el pensamiento sobre la imagen se erija como una línea de investigación que contribuya a pensar los ejes fundamentales en torno a los efectos y modos de elaboración de los genocidios, el terrorismo de Estado, las dictaduras y las diversas aristas de la violencia de Estado. Comprendiendo al cine como una forma de imagería, como un vector de memoria y constructor de imaginarios, éste interviene en forma permanente solidificando ideas-

imágenes por medio de las cuales las sociedades se dan una identidad, perciben sus divisiones, legitiman su poder o elaboran modelos para comprender su pasado. Sin pretender exhaustividad, se tomarán una serie de casos con el fin de estudiar las representaciones de los genocidios para reparar en los imaginarios, las memorias e interpretaciones que el cine efectúa acerca del hecho.

Proyecto PICT-AGENCIA 2015-2016

Modos y consecuencias de las representaciones de la violencia de Estado en Argentina: el papel de las sentencias jurídicas (1985-2013)

Director: Daniel Feierstein

El problema general en estudio se vincula a la experiencia de juzgamiento de las violaciones masivas estatales de derechos humanos que, con sus vaivenes y contradicciones, se ha realizado en nuestro país desde 1985 (con el Juicio a las Juntas Militares) hasta 2013 (en especial, a partir de la reapertura de los juicios, en 2004). Estos procesos de juzgamiento se encuentran actualmente en uno de sus períodos más fecundos y constituyen una experiencia única en muchos sentidos. Entre sus rasgos originales se pueden mencionar la actuación de tribunales nacionales en lugar de internacionales, el respeto (a partir de la reapertura) del principio de juez natural y la inexistencia de límites tanto en la jurisdicción como en el alcance del proceso de juzgamiento. Nos parece fundamental la articulación de la Universidad pública con este proceso tanto en su capacidad de aporte a la experiencia como en la posibilidad de realizar un relevamiento crítico de la misma.

El proyecto se propone relevar simultáneamente la especificidad del funcionamiento de los campos de concentración argentinos (a través del cruce de información testimonial y documental) como las propias sentencias de los tribunales. Ello implica que se pondrán en juego dos niveles de análisis: aquello que hace a las condiciones de producción de los delitos bajo juzgamiento (el funcionamiento concentracionario, el rol de la clandestinidad, las discusiones procesales, la cuestión de la prueba) como a sus efectos y consecuencias (la articulación de las sentencias con los modos de representación social del pasado).

En el primer nivel (condiciones de producción de los delitos) se trabajará a través del análisis y codificación de la información testimonial y los elementos de prueba, tanto los aparecidos en el contexto del juicio como los producidos en sede académica, por este equipo u otros. Este trabajo se realizará en fuerte conexión con distintas querrelas y fiscalías (una tarea que se ha iniciado ya en el año 2011 y que ha permitido dar solidez y mayor contundencia a los planteos jurídicos e histórico-sociológicos centrados en la calificación de los hechos como genocidio y en sus consecuencias).

En el segundo nivel (análisis crítico de las sentencias), se propone analizar las consecuencias de los distintos relatos ofrecidos en las sentencias para la construcción de memorias inter-subjetivas y colectivas del período, así como sus influencias en la acción política en el presente. Dichos relatos serán contrastados con los marcos de interpretación socialmente construidos frente a efectos traumáticos y analizados en el contexto de proyectos previos y actuales del equipo de investigación o de sus miembros, así como en proyectos de investigación nacionales e internacionales vinculados a la temática.